

Expediente: 8/25
Carátula: SOTELO GABRIEL ENRIQUE C/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 01/05/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
30655342946 - MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO
20376575617 - SOTELO, Gabriel Enrique-ACTOR
90000000000 - NASUL GRAMAJO, Franco Emiliano-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 8/25



H105021622033

JUICIO: SOTELO GABRIEL ENRIQUE c/ MUNICIPALIDAD DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N° 8/25

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.-

- I) Téngase por incontestada la demanda por parte del codemandado Franco E. Nasul Gramajo.
- II) Al pedido de declaración de rebeldía, estese a lo dispuesto por el art. 267 y sigs. del CPCyC. Por constituido su domicilio en los estrados digitales.- JLV

Actuación firmada en fecha 30/04/2025

Certificado digital:
CN=NAZUR Ana Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235197109

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.